

SE SUSCRIBE

En Madrid en el Despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 12 rs. Por tres meses... 36.

SE SUSCRIBE

En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En Paris, C. A. SAavedra, rue d'Hauteville, núm. 43.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 2 columns: Province/Category and Price. Includes rows for Provincias, Baleares y Canarias, Ultramar, and Extranjero.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE ESTADO.

REAL DECRETO.

En atención á las especiales circunstancias que concurren en D. Mariano Tellez Giron y Beaufort, Duque de Osuna y del Infantado...

ESTÁ RUBRICADO DE LA REAL MANO

El Ministro de Estado,

SATURNINO CALDERON COLLANTES.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción pública.—Negociado.

Excmo. Sr.: Por la comunicación de V. E., fecha 28 de Julio anterior, y por la memoria del Director de ese Observatorio, suscrita en 26 del mismo...

CORVERA.

Sr. Comisario régio del Observatorio de Madrid.

(Comunicación á que se refiere la Real orden anterior.)

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto por V. E. la expedición astronómica de este Observatorio, que debió situarse en el Desierto de las Palmas...

No es mi ánimo Excmo. Sr., dar á V. E. una noticia circunstanciada de cuantas observaciones se han hecho en el Desierto en los 18 días que allí nos hemos visto obligados á permanecer...

- 1. Observaciones astronómicas para la determinación del tiempo local y de las fases del eclipse.
2. Operaciones fotográficas para la fijación de estas mismas fases, y especialmente de la totalidad del fenómeno.
3. Estudio físico de la polarización y naturaleza de la luz de la corona.

aficionado á la astronomía, D. Cayetano Aguilar, Ayudante de este Observatorio, y el que tiene el honor de dirigirse á V. E. fueron los encargados del primer género de observaciones.

Las operaciones fotográficas corrian á cargo del distinguido Catedrático de Química de la Universidad de Valencia D. José Monserrat, auxiliado del Sr. Bander, Catedrático de Física del Seminario de Salamanca...

Entre las varias observaciones físico-meteorológicas que podían emprenderse, se juzgó como muy digna de llamar la atención el estudio del incremento ó aumento del calor solar á medida que, durante el eclipse, la luna ocultaba poco á poco el disco del sol.

Finalmente, el Sr. Conde de Pestaguas, Capitán de artillería, y otras muchas personas cuyos nombres sentinos no poder recordar, y que atraídas por su amor á la ciencia habían acudido á la estación, se encargaron de las demás observaciones meteorológicas.

Rodeado el convento de carmelitas de las Palmas de grandes montes que limitan sobremano el horizonte, y podían dificultar la completa observación del eclipse, decidí, de acuerdo con el P. Secchi, dividir el personal de la comisión en dos secciones principales.

A las cinco de la mañana del día 18 de Julio, cada cual estaba ya en su puesto, ocupado en revisar los instrumentos puestos á su cargo, y en corregir las últimas imperfecciones que en ellos se descubrían.

Desde las seis de la mañana, los párrocos de las aldeas inmediatas, muchos Ayuntamientos y casi todo el vecindario se presentaron en los alrededores de la estación, llenos de curiosidad por contemplar el fenómeno próximo, y acaso con tanto deseo algunos de ver y admirar.

Para observar el eclipse disponía yo de un equatorial ó anteojo montado paralelamente, cuyo objetivo cuenta cuatro y media pulgadas de diámetro, y cuya distancia focal ó longitud aproximada es de seis pies.

La emoción por todos los observadores experimentada era demasiado grande para proseguir después con igual calma que anteriormente la observación de la segunda fase parcial del eclipse; pero, sin embargo, aun se anotaron algunas reparaciones de manchas ocultadas, percibí con mayor claridad que al principio el borde de la Luna fuera del disco iluminado del Sol, y concluí de un ligero examen que las escobridades de la región oc-

repetidas veces la posición del cero del micrómetro valiéndome de las mismas manchas del Sol, que de este modo tuve ocasión de examinar muy detenidamente.

Anotado el principio del eclipse por medio de un cronómetro, cuya marcha me era conocida, tomé cuatro contactos con la Luna de una gran mancha solar cercana al limbo occidental, dos de la penumbra y otros dos del núcleo oscuro, sin poder al paso distinguir ni deformación alguna en la intensidad ó apariencia de sus líneas.

Tras de lo que precede vi luego desaparecer tres pequeñas manchas, y anoté los momentos en que esto tuvo lugar, así como otras dos mayores cerca del limbo oriental, completando así una vez más la observación.

Al desaparecer el Sol se notó en su limbo una fuerte oscilación como si se compusiera el disco de una materia líquida ó pastosa, dividiéndose el Sol en dos partes, reemplazando al resplandor insoportable de antes la luz de mi anteojo, pero en el acto tuve que retirarme completamente deslumbrado por un resplandor extraño que no poder dar crédito á mi duda si hubiera observado el principio de la ocultación del Sol por la Luna demasiado pronto.

Entre las varias observaciones físico-meteorológicas que podían emprenderse, se juzgó como muy digna de llamar la atención el estudio del incremento ó aumento del calor solar á medida que, durante el eclipse, la luna ocultaba poco á poco el disco del sol.

Desde el principio del eclipse hallábase el Sr. Barreda encerrado en una habitación de la ermita de San Juan observando con un anteojo, propiedad del Sr. Cepeda, el espectro solar formado por los rayos de luz que penetraban por una abertura hecha en la pared de un modo conveniente, y que iban á caer sobre un prisma de flint de gran pureza y de 45° de ángulo, colocado verticalmente entre la abertura y el anteojo.

En tanto que esta mezcla de colores se efectuaba, como á los 32m después de comenzado el eclipse, empezaron á distinguirse en cantidad notable los colores amarillo verde y violado, faltando el primero por completo á los 50m, y el segundo cinco minutos antes de la totalidad.

Apesadumbrado de la pronta conclusión del fenómeno, me ocurrió la idea en aquel momento de que en el cálculo del eclipse se había cometido algún error, y de que, como consecuencia de él, nos habíamos situado demasiado lejos de la línea de centralidad; pero las observaciones precisas de los contactos, hechas con el anteojo de Reppold por D. Cayetano Aguilar que había quedado junto á la ermita de Nuestra Señora del Carmen, en el fondo del valle, nos probaron después que la oscuridad total había realmente durado 3-14'.

La emoción por todos los observadores experimentada era demasiado grande para proseguir después con igual calma que anteriormente la observación de la segunda fase parcial del eclipse; pero, sin embargo, aun se anotaron algunas reparaciones de manchas ocultadas, percibí con mayor claridad que al principio el borde de la Luna fuera del disco iluminado del Sol, y concluí de un ligero examen que las escobridades de la región oc-

cidental de nuestro satélite eran mucho menores ó aparentes que en la oriental; y últimamente se determinó el fin ó poster contacto del eclipse.

Mientras que en el cerro de San Miguel se seguía de este modo el curso del fenómeno, en el valle, el Sr. Monserrat, más sereno que ninguno, y dando muestras de una imparterabilidad de que hay pocos ejemplos en casos semejantes, obtuvo 14 fotografías, nueve del eclipse parcial y otras cinco en los tres minutos que duró la totalidad; es decir, tantas ó tal vez más que se habían obtenidos en los ensayos preliminares hechos en los días anteriores para adquirir la práctica de la operación.

Según el éxito por el primer ensayo, y advertido del tiempo que la exposición de la placa debía durar, medio mejor que para la revelación y fijación de las imágenes convenía seguir, una tras de otra obtuve las cinco pruebas citadas, que para el Sr. Monserrat deben de ser otros tantos títulos de justo orgullo.

Después de haber examinado por algunos astrónomos extranjeros que han regresado á su país con el sentimiento de no poderse llevar un traslado positivo, aunque con la esperanza de que no tardarán en recibirle, llegados á su destino. Además á estas imágenes un valor grande las circunstancias de ser conocidos los momentos exactos en que fueron obtenidas, y de hallarse cruzadas por un hilo paralelo al Ecuador, colocado en el foco del anteojo.

En su día será menester publicar la nota circunstanciada que en aquellos momentos redactó el Sr. Barreda, y que puesta en limpio existe ya en mi poder, por los numerosos é importantes datos que contiene, hoy tengo el trabajo de preparar una memoria que para formar una parte del resumen que dicho señor hace de sus interesantes observaciones.

Con el término establecido de Melloni, el Sr. Botella siguió minuciosamente las variaciones de la temperatura, y dedujo, como con algún fundamento se esperaba, que el decremento del calor solar aumenta rápidamente á medida que la Luna oculta las regiones centrales del Sol, y de un modo poco sensible cuando los bordes del último astro son los únicos eclipsados.

Entre el aspecto y perturbaciones del Sol y las fuerzas magnéticas que obran en la tierra, creese hoy que existe alguna analogía, y por este concepto tenía el encargo dado al Sr. Mayo, de observar atentamente las oscilaciones de la aguja de declinación, una verdadera importancia. El Sr. Mayo, á pesar de todo su esmero y diligencia, no notó en la aguja inmutada alteración alguna que en las propias horas de los días precedentes no se hubiera observado.

De las observaciones meteorológicas ordinarias resulta que el barómetro no experimentó la menor variación que pueda atribuirse al eclipse; que temperatura á la sombra descendió 4° y 7° el sol, llegando á ser iguales en

cierto momento de la totalidad las indicaciones de los dos termómetros; que con este descenso hubo una pequeña precipitación de rocío, y que el viento arreció un poco también á medida que la oscuridad adelantaba.

Los astros visibles con seguridad durante el eclipse total fueron: los planetas Venus, Júpiter y Mercurio, y las estrellas Castor y Pollux, Capella y Sirio; hubo sin embargo quien aseguró haber visto tres estrellas más, que según las señas, debían corresponder á la Osa Mayor y al León.

Envueltos ya nosotros por la sombra lunar, aun se percibían iluminadas por los últimos rayos del Sol las islas Colubrinas; y algunos momentos después de reaparecer en nuestra estación la luz del día, viéronse los mismos islotes de repente como si el mar los arrojara de su seno.

Sobre todos los seres organizados la oscuridad produjo los efectos que se esperaban, ya de asombro ó consternación, ya de languidez ó de decaimiento, pero en este lugar no es cosa de entretenerse en referir hechos de que todo el mundo tiene noticia.

Las principales conclusiones que me halló en el caso de deducir de cuanto yo he observado se refieren á la corona solar; á las protuberancias ó manchas coloradas que en su interior se descubrían; Sobre la corona cabe alguna duda acerca de si pertenece realmente al Sol ó se forma en nuestra atmósfera por la reflexión irregular de los rayos solares; la polarización de que se halla dotada su luz y el sentido de los planos de polarización; así como algunas pocas probabilidades á esta última hipótesis, á lo menos en la parte más intensa de la corona.

La disminución progresiva de protuberancias en el limbo oriental y su aumento correspondiente en el occidental; disminución de las protuberancias de un modo exactamente proporcional al movimiento relativo de nuestro satélite, lampoco se hace de una manera irregular ó brusca.

La circunstancia de haberse notado durante el eclipse parcial que el limbo oriental de la Luna era el más accidentado y escabroso; por consiguiente, el más propio para la producción de interferencias ó juegos de luz, y el más regular, sin embargo en este punto, en el opuesto, liso y regular, donde se presentaron mayor número de protuberancias, y donde se destacó la nube blanca que cubrió al principio del eclipse.

La intensidad con que las mencionadas protuberancias han quedado estampadas en las placas fotográficas; y El completo acuerdo de los fenómenos apuntados en diversos estadios muy lejanos y por distintos observadores, de donde resulta que ni la posición de estos, ni el estado muy variable de la atmósfera en aquel día tuvieron nada que ver con la apariencia, formas y distribución de las protuberancias, cosa que apenas se concibe pudiera ser si en estos fenómenos solo jugara la atmósfera terrestre.

Excmo. Sr., daría por concluida esta comunicación, mucho más larga de lo que al principio había sospechado llegar á ser, si todavía no tuviera que tratar de algunos puntos interesantes que se relacionan con la historia de la comisión que V. E. me encomendó. Necesito en efecto, antes de terminar, manifestar á V. E. lo altamente satisfecho que he quedado de todos mis compañeros y colaboradores, cuya modestia no quiero ofender con el más insignificante elogio, así como de todas aquellas personas cuyo auxilio ó consejos se han necesitado; y rendir aquí un sincero tributo de admiración y gratitud por su actividad, inteligencia y buenos oficios al Sr. P. Secchi, que ha desempeñado al Observatorio de Madrid en las circunstancias actuales las más relevantes pruebas de aprecio y consideración.

Además mencionaré al Sr. Pizcueta, Rector de la Universidad de Valencia; al Sr. Gobernador de la provincia de Castellón; al Sr. Llorca, Catedrático de Física del Instituto de la misma, y al P. Prior y sacerdotes todos del convento de las Palmas, porque después de las delicadas atenciones y favores de ellos recibidos, sería una ingratitude insigne olvidarme aquí de sus nombres, sintiendo recordar los de otras Autoridades locales y personas de aquellos contornos para darles en este lugar una leve muestra de mi profundo agradecimiento por sus bondades.

Sobre otro punto tengo aún que llamar la atención de V. E. Obtenidas las pruebas fotográficas negativas del eclipse, es ahora indispensable, si de este resultado quiere sacarse algún fruto, proporcionar 150 ó 200 ejemplares positivos para distribuirlos pronto entre los astrónomos extranjeros que ya los reclaman con ansia, y los Profesores nacionales que en poseer una colección completa de aquellas imágenes tengan un verdadero interés. Ahora bien: este trabajo es largo y costoso, y pide inteligencia suma en quien haya de efectuarle, que en mi concepto debe ser el Sr. Monserrat ó la persona que él designe; y V. E. sabe los sacrificios pecuniarios que el Observatorio de Madrid se ha visto precisado á efectuar en la ocasión presente, y las necesidades de mil géneros que por todas partes le apremian. Por lo mismo, yo suplico á V. E. insistir cerca del Gobierno de S. M. (Q. D. G.) para que en esta ocasión se conceda un crédito de 100.000 rs. para el estudio de este eclipse, y para el estudio de los fenómenos que se han hecho y de los principales resultados obtenidos, así como del juicio primero que sobre algunos puntos capitales me he llegado á formar; juicio que tal vez se modifique más adelante por el estudio de los números, datos y observaciones que se están reuniendo y á los que poco más arriba acabo de aludir.

Los trabajos efectuados por la comisión pueden dividirse del modo siguiente: 1. Observaciones astronómicas para la determinación del tiempo local y de las fases del eclipse. 2. Operaciones fotográficas para la fijación de estas mismas fases, y especialmente de la totalidad del fenómeno. 3. Estudio físico de la polarización y naturaleza de la luz de la corona. 4. Idem sobre los colores y rayas del espectro solar. 5. Observaciones magnéticas. 6. Idem meteorológicas. 7. Idem de varias clases y sobre diversos fenómenos.

El Director del Observatorio de Roma, el Sr. Cepeda, Catedrático de la Universidad de Valencia y entusiasta

Dirección general de Ultramar.

Yo el infrascrito Escribano de S. M., su Secretario honorario, Notario del reino, del Colegio de esta corte, Escribano principal del Juzgado de Marina en la misma y de la Dirección general de Ultramar.

Certifico que en este día de la fecha ha tenido lugar el acta de remate sin efecto para el servicio de la conducción de la correspondencia entre la Península y las islas de Cuba y de Puerto-Rico, en los términos que aparece de la del tenor siguiente: Acta de remate.—En la villa de Madrid, á 13 de Agosto de 1860, reunidos á la hora señalada en la sala de Juicio y subastas de la Dirección general de Ultramar el Ilmo. Sr. D. Augusto Ulloa, Director general. Presidente; el Sr. D. Angel Conzález, Capitán de navío de la Armada; y el Sr. D. Gabriel Enriquez, Jefe de la sección de Gobierno de la indicada Dirección, se principió el remate señalado para este día al servicio de la conducción de la correspondencia entre la Península y las islas de Cuba y de Puerto-Rico, dándose lectura por mi compañero D. Vicente Ferrer de Silva, que concurrió al efecto en mi nombre con anterioridad y firmará, del pliego de condiciones, Real decreto que dispone la subasta y modelo de proposición, á las personas que concurrirían, según manifestó.

Seguamente dicho Ilmo. Sr. procedió á la apertura de un pliego que leyó, resultando de su contenido ser un telegrama dirigido al mismo en este propio día por el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros,

en el que aparece (que dicho Consejo de Sres. Ministros, en cumplimiento de lo preceptuado en uno de los particulares del art. 6.º del Real decreto de 19 de Julio último, acordada que la subvención que debería satisfacerse por el servicio provisional de conducir la correspondencia en buques de vapor entre la Península y puertos de las Indias, y abierto que fue el pliego presentado en el día de ayer por los Sres. Bofill, Martorell y compañía, D. Pablo María Tintoré y compañía, y Sociedad de navegación é industria, establecidos en Barcelona, y en cuyo acto cesó de actuar dicho compañero, se procedió asimismo á su lectura, dando por resultado que dichos señores se comprometían á efectuar el indicado servicio por la suma de 30.000 pesos fuertes por viaje redondo.

En tal estado, y no hallándose dicha proposición conforme con el tipo marcado por el Gobierno, su Ilustrísima declaró sin efecto el remate: acto continuo leyó, y presentó á S. M., los licitadores estaban presentes á su elección el servicio por la cantidad fijada como tipo, y cuya manifestación les contestó el mencionado Ilmo. señor que no podía determinar cosa alguna respecto á esta pretensión, mediante á no estar en sus atribuciones. Con lo cual se terminó dicho acto, que firman los indicados señores con el citado mi compañero en la parte que le es respectiva, habiéndose devuelto los pliegos, proponiendo la certificación del depósito que acompañaron á su relacionado pliego de proposición, de que certifico con el referido mi compañero.—Augusto Ulloa.—Angel Cosuillas.—Gabriel Enriquez.—Vicente Ferrer de Silva.—José del Peral y Gonzalez.

**ANUNCIOS OFICIALES.**

**Dirección general de Artillería.**

Debiendo procederse á contratar en pública subasta las maderas de construcción necesarias para el material de artillería de plaza y costa y el de batalla, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por Real orden de 27 de Julio último, se convoca por el presente anuncio á una pública licitación en la forma siguiente:

1.º La subasta tendrá lugar á las doce del día 20 de Setiembre próximo en Madrid, Barcelona, Cartagena, Sevilla y Coruña ante las Juntas principales económicas de artillería y bajo la presidencia del Comandante del parque de Madrid y de los respectivos Directores de las maestranzas, constituyéndose los tribunales de subasta en dichos establecimientos.

2.º Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, arreglado al modelo que se expresa, dirigiéndose al Presidente del tribunal de subasta, y serán admitidas hasta media hora antes de la señalada para la subasta.

3.º Dichas proposiciones podrán abrazar todas las maderas que constituyen el objeto de esta subasta, y que con expresión de sus precios límites se detallan en las relaciones números 1.º y 2.º que acompañan á este anuncio, ó bien comprender solo las que expresa una de las relaciones, admitiéndose también las que abracen una sola clase de maderas de las que contiene cada relación por separado, si bien serán preferidas á igualdad de precios, aquellas que comprendan dos ó más clases de maderas. En todos los casos deberán ir acompañadas del documento legal que acredite haber depositado sus autores en el Banco de España ó en la Tesorería de la provincia en que residan, la décima parte del valor á que asciendan las maderas que abrace la proposición, bien en metálico ó en títulos de la Deuda consolidada ó diferida al 3 por 100 al precio corriente, ó en acciones de carreteras, ferro-carriles ó otros títulos admisibles por la ley para las fianzas: también podrán acompañar una escritura hipotecando bienes por doble valor que la décima parte expresada.

4.º Si hubiese dos ó más proposiciones iguales contendrán sus autores por espacio de un cuarto de hora, haciendo pujas que representen un tanto por ciento del total importe de la proposición; y si no hubiese contienda, se decidirá por la suerte la proposición que ha de ser admitida.

5.º El remate no causará efecto hasta que obtenga la aprobación del Gobierno de S. M.; pero el compromiso del contratista empezará desde el instante en que el remate haya sido decretado á su favor.

6.º Los licitadores podrán hallarse presentes en el acto del remate, ó representados legalmente para los efectos á que hubiere lugar.

**Modelo de proposición.**

El que suscribe, vecino de tal parte y tal provincia, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de maderas de construcción del material de artillería que ha de verificarse simultáneamente en Madrid, Barcelona, Cartagena, Sevilla y Coruña, en virtud de lo dispuesto en Real orden de 27 de Julio último, se comprometo á presentar en los puntos y plazos que se designan los trozos de madera de tal clase comprendidos en la relación números 1.º ó 2.º, ó en ambas, aceptando todas las demás condiciones que se imponen, á los precios siguientes:

Cada trozo de tales dimensiones en largo, ancho y grueso á tantos reales vellón.

Id. de tales dimensiones á..... tantos reales vellón.

(Fecha y firma del contratista.)

Madrid 10 de Agosto de 1860.—El Director general, Habana.

**Pliego de condiciones aprobado por S. M. en Real orden de 27 de Julio último para la subasta general de maderas de construcción para el material de artillería de plaza y costa y el de batalla, que ha de tener lugar simultáneamente en Madrid, Barcelona, Cartagena, Sevilla y la Coruña, como capitales de los cinco departamentos del arma en la Península y ante las Juntas principales económicas de los mismos, á fin de adquirir las tres cuartas partes de las maderas fijadas en el Real decreto de 9 de Noviembre de 1859.**

1.º Las maderas que constituyen el objeto de esta subasta son las que en número, clase y dimensiones se detallan en la adjunta relación.

2.º Las proposiciones serán admitidas en el núm. 1.º de la relación, que son las destinadas al material de plaza y costa, deberán presentarse por los contratistas en las maestranzas de Cartagena, Sevilla y la Coruña por partes iguales, es decir, la tercera parte de cada clase y número en cada una de dichas tres maestranzas. Las comprendidas en el núm. 2.º de la relación, destinadas al material de batalla, deberán entregarse por partes iguales en las maestranzas de Barcelona y de Madrid.

3.º Los licitadores podrán hacer proposiciones por el total de las maderas, por las comprendidas en cada número de la relación, y también por las de una sola clase de las que comprende cada relación por separado, si bien serán preferidas á igualdad de precios, aquellas que comprendan dos ó más clases de maderas.

4.º Las proposiciones han de arreglarse al adjunto modelo, deberán ir acompañadas del documento legal que acredite que sus autores han depositado en el Banco de España, ó en la Tesorería de la provincia en que residan, la décima parte del valor á que asciendan las maderas que abrace la proposición, bien sea en metálico ó bien en títulos de la Deuda consolidada ó diferida del 3 por 100 por su valor en el mercado ó en acciones de carreteras, ó otros títulos admisibles por la ley para las fianzas; también podrán acompañar una escritura hipotecando bienes por doble valor que la décima parte expresada.

5.º Las proposiciones se admitirán hasta media hora antes de la anunciada para la subasta, no debiendo exceder de los precios límites marcados en este pliego. Si hubiese dos ó más proposiciones iguales contendrán sus autores por espacio de un cuarto de hora, haciendo pujas que representen un tanto por ciento del total importe de su proposición; si no hubiese contienda, se decidirá por la suerte la proposición que ha de aceptarse.

6.º El remate no causará efecto hasta que se obtenga la aprobación del Gobierno de S. M.; pero el compromiso de los contratistas empezará desde el instante en que el remate haya sido declarado á su favor.

7.º Los licitadores podrán hallarse presentes en el acto del remate ó representados legalmente para los efectos á que hubiere lugar.

8.º El contratista deberá presentar en los puntos designados y en el término de tres meses las maderas á que se haya comprometido, recibiendo su importe al verificar las entregas parciales; pero si su proposición abracese el total de las maderas de esta subasta, las entregará en seis meses por sextas partes.

9.º El contratista que no cumpliere sus compromisos será obligado á ello, y se procederá contra él en los términos prevenidos por la instrucción de subastas de 3 de Junio de 1852, á cuyo efecto queda desde luego sujeto á la ejecución de las sanciones privativas del cuerpo en cualquiera de los departamentos.

10.º Las maderas deberán reunir las circunstancias y calidades siguientes:

Primera.—Las piezas de roble deberán ser sanas, sin

rajaduras, bien secas, de cinco años de cortadas y de las dimensiones marcadas en la relación, si bien la longitud puede ser doble ó triple de las que en el pliego se expresan, y á su recibida las maestranzas serán reconocidas por peritos, quienes deschararán las piezas ó trozos que tengan por conveniente.

Segunda.—Las piezas de pino deberán ser del llamado rojito, muy sano, de veta recta, sin rajaduras ni nudos de ninguna especie y de cinco años de cortadas.

Tercera.—Las piezas de álamo negro pueden ser redondas ó cuadradas, sin nudos falsos, sin rajaduras y también de veta recta.

Cuarta.—Las piezas de haya han de ser de veta muy recta, sin nudos ni rajaduras y muy sanas, pudiendo

admitirse en trozos grandes para las manivelas y espeques, mas no así para las astas de los juegos de armas, las cuales exigen una pieza para cada asta, ochavada si es posible y si no cuadrada.

Quinta.—Ninguna madera ha de haber estado sumergida en el mar.

11.º Los precios límites de cada uno de los trozos de madera que comprende esta subasta son los que acompañan y fijan en la relación de maderas números 1.º y 2.º.

12.º Los gastos de otorgamiento de escrituras para formalizar el contrato serán de cuenta de los contratistas.

Madrid 10 de Agosto de 1860.—El Director general, Habana.

**RELACION DE LA CANTIDAD Y CLASE DE MADERAS QUE SE HAN DE ADQUIRIR EN PUBLICA SUBASTA CON ARREGLO Á LO DISPUESTO EN EL REAL DECRETO DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1859 Y PLIEGO DE CONDICIONES APROBADO POR S. M. EN REAL ORDEN DE 27 DE JULIO ULTIMO.**

**1.º—PARA LA CONSTRUCCION DE CUREÑAS DE PLAZA Y COSTA.**

DIMENSIONES DE LA MADERA EN PRIMER DESBASTE PARA LAS CUREÑAS.

Madera de roble.

Número de trozos.	Precio límite de cada trozo	Número	Precio límite de cada trozo
	Rs. vn. cénts.		Rs. vn. cénts.
Gualdaras.....	Tablones de 2.200 milímetros de longitud, 440 ancho y 180 grueso.....	1.500	189
	Tablones de 2.000 milímetros de longitud, 440 ancho y 180 grueso.....	1.500	178
	Eje delantero, trozo de 1.520 milímetros de longitud, 330 ancho y 200 grueso.....	750	113
	Eje trasero, trozo de 1.700 milímetros de longitud, 340 ancho y 200 grueso.....	750	137
	Telera, tablón de 900 milímetros de longitud, 430 ancho y 180 grueso.....	750	81
	Solera, tablón de 1.800 milímetros de longitud, 270 ancho y 170 grueso.....	750	90

**DIMENSIONES DE LA MADERA EN PRIMER DESBASTE PARA EXPLANADAS DE COSTAS.**

Madera de pino.

Número	Precio límite de cada trozo	Número	Precio límite de cada trozo
	Rs. vn. cénts.		Rs. vn. cénts.
Cabezas.....	Cuatro pies, trozo de 1.400 milímetros de longitud, 310 ancho y 310 grueso.....	1.500	67
	Dos cunbreras, trozo de 1.700 milímetros de longitud, 320 ancho y 310 grueso.....	750	84
	Dos teleras, tablón de 500 milímetros de longitud, 310 ancho y 300 grueso.....	750	25
	Una pieza de union, trozo de 320 milímetros de longitud, 300 ancho y 230 grueso.....	375	12
	Brancales, trozo de 5.300 milímetros de longitud, 300 ancho y 300 grueso.....	750	240
	Telera, tablón de 1.400 milímetros de longitud, 250 ancho y 210 grueso.....	375	36
	Dos sostenes, trozo de 2.120 milímetros de longitud, 300 ancho y 200 grueso.....	750	61
Sostenes laterales.....	Dos pies, trozo de 730 milímetros de longitud, 360 ancho y 300 grueso.....	750	39
	Cuatro tornapuntas, trozo de 700 milímetros de longitud, 300 ancho y 180 grueso.....	1.950	19
	Una telera, tablón de 1.400 milímetros de longitud, 360 ancho y 300 grueso.....	375	60
	Un pie, trozo de 1.400 milímetros de longitud, 360 ancho y 300 grueso.....	375	60
	Dos tornapuntas, trozo de 700 milímetros de longitud, 360 ancho y 160 grueso.....	750	21
	Teleras de empalme, tablón de 1.400 milímetros de longitud, 210 ancho y 120 grueso.....	1.125	20

**Madera de álamo negro.**

Molinete, trozo de 1.900 milímetros de longitud y 240 de cuadratura.....	375	120
--	-----	-----

**Madera de haya.**

Manivelas, trozos de 1.300 milímetros de longitud y 90 de cuadratura.....	1.500	12
---	-------	----

**DIMENSIONES DE LA MADERA EN PRIMER DESBASTE PARA EXPLANADAS DE PLAZA.**

Madera de pino.

Brancales, trozos de 5.200 milímetros de longitud, 300 ancho y 280 grueso.....	750	237
Teleras, tablones de 1.520 milímetros de longitud, 200 ancho y 80 grueso.....	1.125	13

**Madera de álamo negro.**

Molinete, trozo de 1.520 milímetros de longitud, y 240 de cuadratura.....	375	100
---	-----	-----

**Madera de haya.**

Manivelas, trozo de 1.500 milímetros de longitud y 90 de cuadratura.....	1.500	12
--	-------	----

**DIMENSIONES DE LA MADERA EN PRIMER DESBASTE PARA LOS JUEGOS DE ARMAS DE TODAS CLASES.**

Madera de haya.

Astas para escobillones, atacadores, cucharas y sacatrapos, trozos de 2.600 milímetros de longitud y 60 de cuadratura.....	3.000	16
Trozos para espeques herrados de 2.000 milímetros de longitud y 100 en cuadratura.....	3.000	20

**2.º—PARA LA CONSTRUCCION DEL MATERIAL DE BATALLA.**

**PARA CUREÑAS.**

Trozos de álamo negro en rollo de 10 pies de largo y un pie y 3 pulgadas de diámetro cada uno.....	750	360
Tablones de álamo negro de 9 pies de largo y un pie y 7 pulgadas ancho y 6 pulgadas de grueso.....	750	120
Trozos de álamo negro de 4 pies y 6 pulgadas de largo y un pie de diámetro.....	750	50
Trozos de álamo negro de 7 pies de largo y 4 pulgadas de diámetro.....	1.500	18
Tablas de pino de 9 pies de largo y 12 pulgadas ancho por una pulgada de grueso.....	750	18
Trozos de álamo negro de 4 pies de largo y 7 pulgadas de diámetro.....	750	50
Astas de haya de 8 pies de largo y 2 ¼ pulgadas de diámetro.....	2.250	16
Cubos en trozo de álamo negro en rollo con un pie y 6 pulgadas de largo y un pie y 3 pulgadas de diámetro.....	1.500	30
Rayos de encina.....	18.000	9
Pinas de id.....	9.000	9

**PARA CARROS DE MUNICIONES.**

Trozos de álamo negro en rollo de 11 pies de largo y 11 pulgadas de diámetro.....	750	240
Trozos de álamo negro en rollo de 4 pies, 6 pulgadas largo y un pie de diámetro.....	750	50
Trozos de álamo negro en rollo de 8 pies y 6 pulgadas de diámetro.....	1.300	30
Tablones de álamo negro de 4 pies 6 pulgadas de largo, 10 pulgadas ancho y 4 pulgadas grueso.....	750	25
Tablas de pino de 9 pies de largo, 12 pulgadas ancho y una pulgada de grueso.....	750	18
Trozos de álamo negro en rollo de 12 pies de largo y 6 pulgadas de diámetro cada uno.....	750	60
Trozos de álamo negro en rollo con un pie 6 pulgadas de largo y un pie y 3 pulgadas de diámetro.....	2.250	30
Rayos de encina.....	27.000	5
Pinas de id.....	18.500	9

**PARA ARMONES.**

Trozos de álamo negro en rollo de 5 pies de largo y un pie 2 pulgadas de diámetro cada uno.....	1.500	100
Trozos de álamo negro en rollo de 5 pies de largo y 6 pulgadas de diámetro cada uno.....	3.000	25
Trozos de álamo negro en rollo de 4 pies 6 pulgadas largo y un pie de diámetro.....	1.500	50
Trozos de álamo negro en rollo de 7 pies y 6 pulgadas de largo y 6 pulgadas de diámetro cada uno.....	1.500	50
Trozos de álamo negro en rollo de 12 pies de largo y 6 pulgadas de diámetro cada uno.....	1.500	60
Tablas de pino de 9 pies de largo, 12 pulgadas ancho y una pulgada de grueso cada una.....	1.500	18
Tablas de pino de 9 pies de largo, 12 pulgadas ancho y 14 líneas grueso.....	6.000	22
Portadas de pino de 7 pies de largo y 12 pulgadas de ancho.....	3.000	35
Tablones de chopo de 7 pies de largo y grueso de portada cada uno.....	1.500	23
Trozos de álamo negro para cubos de un pie y 6 pulgadas largo y un pie 3 pulgadas diámetro.....	3.000	30
Rayos de encina.....	36.000	5
Pinas de id.....	18.000	9

Madrid 10 de Agosto de 1860.—El Director general, Habana.

**Dirección general de Correos.**

**Condiciones bajo las cuales se saca á licitación pública un nuevo servicio de la conducción de la correspondencia desde la Península á las islas Baleares y vice versa en buques de vapor.**

1.º El empresario se obliga á conducir la correspondencia por medio de buques de vapor que no bajen de la fuerza de 100 caballos si fuesen de ruedas, ni de 80 si fuesen de hélice, haciendo dos viajes redondos semanales: uno desde Barcelona á Palma, y otro desde Valencia á Mahon con escala en el puerto de Palma, con sujeción á los itinerarios que la Dirección de Correos tenga por conveniente establecer.

2.º El contratista se compromete á cumplir puntualmente el itinerario de que trata la condición anterior, á menos que el tiempo imposibilite la salida del buque, en cuyo caso el contratista se justificará por medio de certificación expedida por el Capitán del puerto.

3.º Fuera de la exención que antecede, cuando un vapor detenga su salida por cualquier causa, sin que pueda alegarse y probarse avería en el casco ó en las máquinas, pagará el contratista como multa 1.000 rs. por cada hora de detención. En la misma multa incurrirá el contratista si se cumple puntualmente el itinerario que se le fija sin causa justa probada.

4.º Las horas de salida de los buques-correos se variarán por la Dirección general del ramo siempre que las circunstancias y el servicio público lo exijan, avisándose al empresario con 15 días de anticipación. Ninguna Autoridad podrá detener ó alterar la salida de dichos buques-correos sin permiso de la Dirección general del ramo.

5.º Los vapores-correos estarán á disposición de los Administradores del ramo en Palma, Mahon, Barcelona y Valencia, y gozarán en estos puertos de las prerrogativas que las leyes conceden á los buques de esta clase.

6.º La elección del Capitán y tripulación es de exclusiva competencia del empresario, y podrá ser de otro cuando el otro vapor, si es posible á juicio de peritos, y cuando no, en buques de vela, designando la Dirección general la línea á que deberá destinarse el vapor que quede habilitado para el servicio.

7.º El empresario deberá tener por lo menos dos vapores destinados á este servicio. En el caso de que por apresamiento, naufragio ó cualquier otro motivo justificado se inutilizase ó faltase alguno de ellos, deberá componerlos ó sustituirlos en el término de dos meses, y en tratándose de apresamiento el servicio en las dos líneas con el otro vapor, si es posible á juicio de peritos, y cuando no, en buques de vela, designando la Dirección general la línea á que deberá destinarse el vapor que quede habilitado para el servicio.

8.º El Capitán del buque, como responsable de la custodia de la correspondencia, deberá hacerse cargo de ella en la Administración del punto de que parte, entregándola en el día de término, tanto á la ida como al regreso.

9.º Para que el servicio no sufra entorpecimiento, los Capitanes de los vapores deberán quedar despachados por las oficinas de Sanidad y demás que sea necesario con la anticipación conveniente.

10.º El servicio no podrá cesar por ningún caso voluntario ó fortuito, ni aun en las de peste ó guerra, sino en el caso de fuerza mayor, en cuyo caso el empresario avisará con tiempo que expresa la condición 7.º, sin derecho á indemnización por las pérdidas que sufra el contratista.

11.º El empresario se obliga á indemnizar al Gobierno de todo gasto que este haga para suplir el servicio que deje de prestar aquel, y cuando por efecto de estas indemnizaciones quede desmembrada la flota, y no se reponga inmediatamente, el Gobierno podrá rescindir el contrato y proceder contra los buques y demás bienes que pertenezcan al contratista.

12.º Los vapores-correos estarán habilitados para conducir géneros de lícito comercio y pasajeros.

13.º El contrato durará cuatro años, y empezará á regir desde el día que los buques emprendan la nueva conducción de la correspondencia, lo cual será verificado el día de término, tanto á la ida como al regreso.

14.º El contratista se obliga á conducir los pliegos que por extraordinario dirija el Gobierno á las Autoridades superiores de las islas Baleares y vice versa, siempre que tenga buque disponible al efecto, satisfaciéndole por este servicio extraordinario lo que corresponda á prorata por un viaje ordinario, tomando por tipo la cantidad en que queda rematado el servicio; pero no tendrá derecho á indemnización si no emplea un buque en expedición extraordinaria para la conducción de los referidos pliegos.

15.º Si durante el tiempo del contrato falleciese el contratista, los herederos ó la sociedad que quede dueña de los vapores destinados á este servicio seguirán prestando hasta la conclusión del término señalado, en la forma convenida, renovando al efecto la escritura.

16.º Los vapores deberán ser reconocidos por las Autoridades de marina que darán su informe por escrito acerca de su solidez y buen estado de las máquinas y particularmente de las calderas para el buen desempeño del servicio á que se les destina.

17.º La subasta se anunciará en la Gaceta y Boletines oficiales de las provincias de Valencia, Barcelona é Islas Baleares, en tal lugar en Madrid ante el Director general de Correos, y en las provincias mencionadas ante los respectivos Gobernadores y Subgobernador de Menorca, asistidos de los Administradores de Correos, á la una de la tarde del día 14 de Setiembre próximo.

18.º El tipo máximo para el remate será la cantidad de 40.000 rs. anuales, no pudiendo admitirse proposición que exceda de esta suma.

19.º Para presentarse como licitador se necesita depositar previamente en la Caja general de Depósitos ó en las Tesorerías de Hacienda pública de las indicadas provincias 20.000 rs. en metálico ó su equivalente en títulos de la Deuda del Estado.

20.º El depósito se devolverá á los interesados concluido el acto del remate, á excepción del que pertenezca al mejor postor que quedará retenido para responder del cumplimiento de la contratación.

21.º Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, y serán anónimas, poniéndose en lugar de la firma un lema, y fijándose en letra la cantidad en que el licitador se compromete á prestar el servicio.

A cada proposición acompañará otro pliego, también cerrado, en el que se escribirá el mismo lema, el domicilio del proponente y su firma; á este pliego se unirá la carta de pago original que acredite haberse hecho el depósito prevenido en la condición 19.º. El pliego que contenga la proposición llevará en su sobrescrito la palabra *Proposición*, y el de la firma y domicilio del proponente el lema que se haya fijado al pie de aquella.

22.º Los pliegos con las proposiciones han de quedar precisamente en poder del Director general de Correos y de los Gobernadores de Valencia, Barcelona é Islas Baleares y Subgobernador de Menorca antes de la media hora señalada para la subasta, y una vez entregados no podrán retirarse.

23.º Para extender las proposiciones se observará la fórmula siguiente: «Me obligo á desempeñar la conducción de la correspondencia entre la Península y las islas Baleares por medio de buques de vapor, haciendo dos viajes redondos semanales: uno desde Barcelona á Palma, y otro desde Valencia á Mahon con escala en el Puerto de Palma, bajo las condiciones aprobadas por S. M. y por el precio de... reales vellón anuales.»

24.º Toda proposición que no se halle redactada en estos términos, ó que contenga modificación ó cláusulas condicionales, será desechada.

25.º Antes de la apertura de los pliegos públicamente, se extenderá el acto del remate, y se remitirá con el expediente al Gobierno por el primer correo.

26.º Si de la comparación de las proposiciones resultasen igualmente beneficiosas dos ó más, se abrirá en el acto nueva licitación á la voz por espacio de media hora, pero solo entre los autores de las propuestas que hubiesen causado el empate.

27.º Al momento de la adjudicación por el Gobierno, se elevará el contrato á escritura pública, de la cual remitirá el contratista á la Dirección general de Correos tres copias: dos simples y una en papel sellado correspondiente, y una copia, también simple, para cada una de las Administraciones de Correos de Valencia, Barcelona y Palma. Los gastos de su otorgamiento serán de cuenta del contratista.

28.º El contratista queda sujeto á lo que previene el art. 5.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852 si no cumple con las condiciones que debe llenar para el otorgamiento de la escritura ó impidiere que el servicio tenga efecto en el término señalado.

29.º La cantidad en que queda rematada la conducción se satisfará por mensualidades vencidas en la Administración principal de Correos de Valencia ó Barcelona á elección del contratista.

30.º Si por faltar el contratista á cualquiera de las condiciones estipuladas se irrogasen perjuicios á la Administración, esta se resarcirá ejerciendo su acción contra los bienes de aquel en cuanto no alcance la fianza.

Madrid 11 de Agosto de 1860.—El Director general interior de Correos, Tomás Rodríguez Rubí.

**Dirección general de Loterías.**

**Lotería primitiva.**

En la extracción celebrada en el día de ayer han salido agraciados los números siguientes:

**43, 56, 78, 67, 61.**

El premio de 2.500 rs. vn. conced



ral d'Hautpoul, que después de algunas horas de reposo, se embarcó por la mañana en el paquete de las mensajerías imperiales *L'Amérique*, fletado por cuenta del Estado para la expedición a Siria.

acompañan a bordo al General su Estado mayor y los intérpretes; parte del servicio de sanidad, el Pagador, la segunda parte del décimo sexto batallón de cazadores y un batallón del quinto regimiento de línea. Lleva además el buque 900 toneladas de carga, no solo de material, sino de provisiones para el ejército.

El embarque duró tres horas: inmensa concurrencia ocupaba el puerto de la Juliette, sin haberse retirado hasta que saludó con entusiasmos aclamaciones al buque que levó anclas a las diez y media de la mañana. Los soldados respondían con gritos de ¡Viva Francia!

Parece que el General d'Hautpoul ha sido nombrado General de división, cuyo ascenso se publicará dentro de dos ó tres días.

Las noticias de Damasco recibidas por la vía de Malta indican haberse restablecido la calma en aquella ciudad; pero todavía en los campos infundían terror los asesinatos que se cometían.

Correspondencias de Constantinopla aseguran que las pérdidas experimentadas por los comerciantes de Beyrouth son inmensas, y que los numerosos establecimientos industriales dedicados al cultivo de hilado de la seda, cuya mayor parte se hallan en el Líbano, se verán privados en mucho tiempo de recuperar los elementos de su prosperidad.

Parece que el General d'Hautpoul, Jefe del cuerpo expedicionario de Siria, lleva el encargo de entregar al Emir Abd-el-Kader las insignias de la gran Cruz de la Legión de Honor que le ha sido conferida por el Emperador Napoleón III.

A continuación publicamos la carta apostólica que Su Santidad ha dirigido al Patriarca maronita de Antioquia y sus sufragáneos a consecuencia de los sucesos de Siria:

«A nuestros venerables hermanos Pablo Pedro (Massad), Patriarca de Antioquia, y los maronitas y otros siete Obispos de su patriarcado.  
«Venerables hermanos, salud y bendición apostólica.

«Por vuestras cartas, tan llenas de tristeza llegadas a nuestro poder el 20 del corriente mes, hemos sabido con gran pena e inquietud las horribles atrocidades cometidas contra los fieles de vuestras diócesis por los detestables enemigos del nombre cristiano, cuyos lúgubres detalles nos han referido últimamente los periódicos.

«A los muchos dolores que ya nos afligían, ha venido a poner el como el lamentable espectáculo de tantos conventos, de tantas iglesias devastadas por las llamas, de tantos pueblos completamente destruidos por el hierro y el fuego, de tantos objetos sagrados indignamente robados, de esa multitud innumerable de personas de todas edades, de todas condiciones y sexos, unas horriblemente degolladas, y otras obligadas a huir y buscar en cualquiera parte un refugio contra una muerte inminente: mientras que vosotros mismos, cosa á la cual nuestro corazón ha sido muy sensible, habéis estado expuestos, así como otros muchos Obispos, á un peligro continuo de perder la vida á causa de la innata crueldad de esos infieles, cuya rabia se ha reeducado sin duda con la idea de la repartición del imperio otomano, emitida tantas veces en estos últimos tiempos por los periódicos, y cuyo furor ha llegado súbitamente hasta pretender el aniquilamiento de la nación cristiana. ¡Ah! Es muy aflitivo y deplorable que en nuestro siglo se concedan más simpatías y hasta apoyo á los autores de revueltas y sediciones que á los pueblos cristianos que gimen bajo el yugo de los turcos y otras naciones bárbaras, pueblos en favor de cuya libertad europea, en tiempos anteriores, ha emprendido guerras tan formidables, hasta el punto de que en las Asambleas generales de cierta nación, algunos oradores han llegado hasta delogar y aplaudir á sus hombres, que con desprecio de todo derecho y de toda justicia, se esfuerzan en destruir la religión y la sociedad pública.

«Así es como se piensa y obra cuando se rechaza y condena la religión católica, que es la única que conduce á la verdad, la única que enseña, la única que puede curar las heridas de una sociedad enferma, sostenerla y levantarla cuando se fatiga y está próxima á caer. ¿Cuánto sería de desear que los que están en ello más interesados conciesen por fin que en la sociedad humana corre algún peligro, no es de parte de la Iglesia de Dios, sino de parte de sus enemigos, los cuales, si se les favorece, si se les autoriza, si se les ayuda, acostumbran á volver sus armas contra sus mismos autores, para arruinar completamente todo poder civil y religioso!

«Todavía, sin embargo, venerables hermanos, con la ayuda de Dios, vendrá la pronta inauguración de una era más favorable para los cristianos de vuestras diócesis, porque la generosa nación francesa y su Gobierno preparan una flota de más considerables para enviarla en auxilio de vuestro país, al mismo tiempo que otras naciones han dirigido ya buques armados para defender á sus compatriotas, y como para arrancarlos de los dientes de las bestias feroces.

«Nos no hemos sido extraños á este magnífico impulso: al contrario, le hemos promovido en cuanto de nosotros ha dependido con nuestras exhortaciones, movidos por nuestra paternal solicitud, y no dudamos que aumentará todavía para la garantía de nuestra comun salvación y para vuestra seguridad.

«Por lo demás, estad persuadidos que Nos personalmente tomamos una parte muy viva en el dolor que os han causado los desastres que os han amenazado, y mientras que nos apresuramos á remitiros una débil suma de dinero, la única de que nos permite disponer nuestra propia penuria, á fin de procurar algún alivio á vuestros infortunios, pedimos y conjuramos al Padre de las misericordias que mire desde lo alto de su trono de gloria á esta afligida porción del rebaño del Señor, y se digne restaurarla y confortarla con su bondad y clemencia.

«¡Quiera Dios inmortal, en cuyas manos están los corazones de los Reyes, que los más poderosos Principes cristianos sean excitados para reprimir los esfuerzos de los infieles por el temor de que estos últimos se animen á intentar cada vez con más confianza la pérdida y la ruina del nombre cristiano! Puedan, finalmente, esos mismos Principes comprender cuán grave, ó mejor dicho, cuán extremo peligro amenaza á la sociedad entera si no aunan sus influencias y sus fuerzas para contener aquí en Europa la audacia de los malvados para echar por tierra las tentativas de esos hombres que, como animados de un nuevo furor, no meditan ni procuran otra cosa que apagar en las almas todo sentimiento religioso, confundir todos los derechos divinos y humanos; y desconociendo toda noción de lo justo y lo injusto, hacer de la sociedad de los hombres una manada de lobos!

«En medio del increíble trastorno de las cosas civiles, en medio del temor tan grande de turbaciones en el porvenir, un solo pensamiento nos consuela; el de que los fieles esparcidos por toda la tierra eleven al Trono de la gracia súplicas fervientes y asidas que convergerán á nuestro Dios clementísimo, quien nos dará, cuando sea hora, la tranquilidad que necesitamos; de manera que vendrá un día en que nos congratularemos por el feliz y brillante resultado de nuestros comunes votos, y daremos por tan gran beneficio justas gracias al supremo moderador de todas las cosas, custodio y vengador de la Iglesia. Consolado por esta esperanza, venerables hermanos, os damos de todo corazón á vosotros y á vuestro rebaño nuestra bendición apostólica como presagio de un

mejor porvenir sobre la tierra y prenda de la bienaventuranza eterna.

Dado en Roma de San Pedro el 29 de Julio de 1860, décimoquinto año de nuestro pontificado.—Pío IX, Papa.

Los últimos despachos recibidos de Candia anuncian haberse mejorado la situación en aquel punto. Los asesinos del griego Mavroyenni, presos en Rétimo, habían sido sentenciados, é indemnizada la familia de aquel. La *Zenovie* continuaba en la rada de Canea. El Cónsul de Inglaterra M. Barbar ha muerto. El 28 había recibido el Gobernador refuerzos enviados de Constantinopla.

Un despacho de las orillas del Mar Rojo anuncia que el Emperador Theodor experimentó últimamente un nuevo descalabro en Sakarra al Sur de Abisinia, habiendo quedado herido dicho Principe en el mismo combate.

Las turbulencias ocurridas en Belgrado han tenido carácter más grave del que indican los despachos telegráficos. El Principe Milosch, que se hallaba ausente, ha vuelto inmediatamente á la capital, en donde reina en apariencia la calma. Los Cónsules europeos, el Bajá turco y la policía serbia habían acordado en común la adopción de medidas de orden.

Segun el *Mercurio de Suecia* se consideraba en Stuttgart como definitivamente acordado el proyecto de la entrevista del Emperador de Rusia y el Principe Regente de Prusia, que se verificará en Varsovia en los últimos días del presente mes. Dudábase que el Emperador de Austria y los Soberanos de otras Potencias alemanas asistieran á dicha reunion. La entrevista de los Soberanos de Dinamarca y de Suecia había ocasionado el rumor de un proyecto de alianza entre aquellos dos reinos. Esta alianza, dice el *Norte*, que será contraria á Alemania, podría dar lugar á una nueva complicación en las actuales circunstancias de la política.

El *Corresponsal de Nuremberg* asegura que la conferencia militar que se celebra en Wurtzburgo ha adoptado por unanimidad, como base y punto de partida de sus deliberaciones especiales, el sostenimiento de la unidad de mando en el ejército federal.

El Ministro de Negocios extranjeros, dice el *Morning-Post* del 8, ha dirigido á los Lores de la comisión respectiva copia de un despacho del Embajador de S. M. británica en San Petersburgo, en que se trasmite un ukase del Emperador de Rusia, autorizando para los extranjeros el ejercicio del comercio con los mismos derechos y prerrogativas concedidas á los comerciantes rusos. Se concede asimismo en el ukase derecho á los extranjeros para adquirir por enajenaciones, sucesión, mandas, recompensa ó concesión imperial toda clase de propiedad real y personal. Dichas prerrogativas no son aplicables sin embargo á los judíos extranjeros que están sujetos á reglamentos especiales.

El Ministro del Interior de Francia ha dirigido á los Prefectos la circular siguiente: «Paris 8 de Agosto.—Sr. Prefecto: El 15 de Agosto, día en que se celebran los días del Emperador, de un Soberano á quien ama el pueblo, y del que se enorgullece, es una fiesta nacional. A ese acto quiere dar la Francia una brillantez que corresponda á sus sentimientos, y á fin de cooperar á tal deseo, os pondreis de acuerdo con las Autoridades religiosas, civiles y militares.

A las Municipalidades, cuyos Consejos querrán arbitrar fondos para festejos públicos, les otorgaremos las autorizaciones indispensables, si bien teniendo en cuenta que la mejor parte de los gastos, la que más satisface al Emperador, es la que se dedica al alivio de los desgraciados. Recibid, Sr. Prefecto, la seguridad de mi distinguida consideración.—El Ministro del Interior, Billault.»

He aquí la alocución dirigida últimamente por el nuevo Prefecto de la Alta-Saboya á los habitantes de aquel departamento. «La ansiedad que Saboya ha deseado con tan unánime entusiasmo no se reduce solamente á que se haya borrado una línea divisoria en el mapa de los territorios; es la armonía de las inteligencias, de las costumbres públicas, de los hábitos legales en esta grande unidad francesa, cuyo principal fundamento es el derecho común; esto es, la equidad en la ley. Es principalmente la vida activa, fecunda y libre, pero ordenada y regular, bajo el poderoso impulso de esta centralización, calumniada solamente por los que no comprenden la suprema armonía con la civilización cristiana del trabajo, del deber y de la caridad. Es, en suma, el olvido de pasadas divisiones, la unión de todos los corazones en este noble corazón de la Francia, que el mundo no ha visto nunca tan verdaderamente grande, porque no se ha buscado tampoco, dirigida por un alma digna de ella; la gloria, en fin, por el camino más legal y conforme al buen sentido y al derecho.

Este renacimiento á la nacionalidad que Saboya disfrutó en otro tiempo con tanto esfuerzo y virtudes notables, requiere sin embargo, después de muchos años de separación, entera reposo, acción energíca y constante del encargado de los poderes públicos, cualquiera que sea su categoría, y de todos indistintamente sincera sumisión á las exigencias de semejante cambio.

Lo que en otros puntos sería difícil y penoso, será bien acogido en este país, que ha dado brillantes pruebas de su adhesión al orden. El renombre histórico de Saboya se cifra, tanto en su respeto religioso á la ley, como en su valor militar. Ambos sentimientos reconocen idéntico origen y producen iguales resultados: para un pueblo, los progresos verdaderos y eficaces; para un ejército, victorias decisivas.

La ley, bajo el régimen del sufragio universal, es la voluntad nacional; la democracia sincera consiste en respetarla y obedecerla con buena voluntad y decisión. El Emperador ha visto en el afecto de toda mi vida hacia Saboya una razón para llevar á cabo esta obra, que no hubiera deseado sino me alentara para emprenderla la confianza de S. M. I. No dependerá de mí, pues, que su juicio en esta ocasión parezca en la práctica infalible.

Magistrados, empleados, ciudadanos, carísimos patriotas míos, ayudadme á justificar la determinación del Emperador. Ninguno de vosotros, creo, duda de mi adhesión á Saboya: ¿no será, pues, el primer título para obtener nuestro concurso? Hacer que renazcan francesas, completamente francesas, las bellezas y virtudes de esta espléndida comarca, y que en ella impere la ley de Francia, sería una felicidad irreizable si no tuviera la seguridad de llevar á cabo los deseos del Emperador, favorables á la prosperidad de este país, y de merecer

el cariño de sus habitantes.—El Prefecto de la Alta Saboya, Anselmo Petetin.»

Segun periódicos y correspondencias recibidas de los Estados-Unidos por el buque *Arabia*, la union americana se hallaba á punto de convertirse en teatro de graves acontecimientos. Las elecciones para la renovación de la Presidencia se verificarán en el mes de Noviembre próximo. Con tal motivo circulaban ya numerosas candidaturas; y segun el periódico *La Patrie*, la de M. Abraham Lincoln, individuo del Congreso por Kentucky, parecia reunir mayores probabilidades de triunfo. M. Lincoln pertenece al partido de los republicanos abolicionistas, y los partidarios de la esclavitud en el Sur prevenen en esa probable elección un peligro, del cual acaso tratarán de librarse por medio de una revolución pacífica.

M. Breckenridge, Senador y Vicepresidente de la Union desde 1856, es el candidato de los demócratas del Sur para la Presidencia. Si M. Lincoln lo obtiene, los Representantes y Senadores por el Sur se reunirán en Richmond, y el Congreso del Sur proclamará la elección de M. Breckenridge. Tal es, añade el citado periódico, la decisión profunda que con motivo de la cuestión de esclavitud amenaza hacer mucho tiempo á los Estados-Unidos, y que á juicio de los órganos del Gobierno actual parecerá en el día inevitable.

### INTERIOR.

MADRID 14 DE AGOSTO.

#### SUSCRIPCION POPULAR

EN FAVOR DE LOS UTILIZADOS EN LA GUERRA DE AFRICA. Lista de lo recaudado hoy 13 de Agosto de 1860 en el Banco de España.

	Reales vellon.
D. Juan del Campo.....	200
Importa lo recaudado anteriormente.....	5.089.009,51
Total hasta el día rs. vn.....	5.089.209,51

Madrid 13 de Agosto de 1860.—El Cajero general del Banco, Manuel Diaz Moreno de Vivar.

La Real arquidiócesis de nuestra Señora de la Almudena y Animas, en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor de esta corte, agregada á la del Buen Consejo de Roma, celebra en su apostólico templo su función principal de instituto á su titular y única patrona de Madrid en el sagrado misterio de la Asunción de nuestra Señora el día 15 de Agosto del presente año de 1860. El día 14 se cantarán vísperas á su augusta titular con asistencia del venerable cabildo de señores curas y beneficiados de esta corte, y al anochecer se cantará un solemne Salve, precedida de motetes y letanía. El día 15 á las diez será la misa mayor, y por la tarde á las seis completas y procesión para reservar á su Divina Magestad. Hará el panegirico el Sr. Dr. D. Manuel Garcia Mendez, presbítero, catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad central y arquitecto de A. la salve, misa, completas y procesión en una numerosa orquesta á cargo del profesor D. Juan de Castro.

Anteayer se abrió de nuevo al culto público el Oratorio de la calle de Cantarranes, que estaba cerrado hace algun tiempo para ejecutar en él varias obras de ornato. Además de cultivo con estuco las paredes, se ha pintado toda la bóveda de color azul con estrellas de oro, emblemas y adornos de mucho gusto. El pavimento es de mármol; y tanto las imágenes, como los retablos y demás objetos para el servicio de la iglesia, han sufrido una completa restauración, presentando el conjunto un aspecto magestuoso y agradable.

Ya se ha principiado el derribo para ensanchar en la calle de Espoz y Alina el trozo inmediato á la de la Cruz.

Alicante 12 de Agosto.—El Ayuntamiento de esta capital, firme en su propósito de continuar impulsando todas las importantes reformas iniciadas por el mismo hasta conseguir la modificación radical y completa que se propone, y á que con justicia aspira Alicante, activa la realización de las obras que en actualidad lleva á cabo, y de otras que, aunque en proyecto, todavía pasarán muy en breve á la práctica. Además de la reforma general de las fuentes públicas, que debe llevarse á cabo como consecuencia de la construcción del nuevo acueducto, la Municipalidad se propone establecer en las plazas de la Constitución, de San Francisco y del Mar tres fuentes monumentales de hierro con el objeto de juzgar por los diseños de un genio que hemos tenido el gusto de ver, no desmerecerán en punto á buen gusto y elegancia á las de las primeras capitales.

La primera de estas fuentes, cuyo costo ascenderá á 6.000 duros, tiene 8 metros de altura y otros 8 de diámetro en su base. El agua brota de varios surtidores que nacen de la cúspide ó remate, descendiendo al pilón, atravesando dos grandes y elegantes tazas sostenidas por graciosos grupos de genios.

Los relieves y demás adornos, que se inclinan en gran parte al estilo del renacimiento, forman un conjunto airoso y magnífico; la segunda, semejante á la anterior, aunque de más reducidas proporciones, es también muy linda, y solo costará 25.000 rs.

La tercera, finalmente, que es en nuestro sentir la más esbelta y sencillamente hermosa, tiene la forma de un candelabro, cuyo remate está formado por un genio que sostiene en su mano una bomba de cristal iluminada por el gas: su coste se calcula en 50.000 rs.

Con el establecimiento de estas fuentes coincidiría como es consiguiente la venida de las aguas por el nuevo acueducto; la iluminación por gas, puesto que, como hemos dicho, algunas de las fuentes están dispuestas para la luz y el agua; el ensanche del paseo, y por último, la reforma general de las calles; y como todo esto debe quedar precisamente terminado antes de espirar el año que trascurre, puesto que así está pactado en las contrataciones de estas obras, la Municipalidad habrá conseguido cambiar completamente y en el sentido más favorable el aspecto de nuestra capital para principios del año próximo. (El Comercio.)

CORUÑA.—Ferrol 5 de Agosto.—Anteayer llegó á este puerto la corbeta escuela de Guardias-marinas francesas. Estos tienen su Escuela á bordo del navio *Borda*, el cual está siempre fondeado en la rada de Brest, y cada verano hacen un viaje, generalmente al extranjero, en una corbeta tripulada por ellos mismos.

La fragata *Lealtad* está lista para ser botada al agua, pero se recibió la orden de hacer en la grada las divisiones interiores.

Los canteros y peones que se han retirado de los trabajos del arsenal y fortificaciones con el aliciente de mayor jornal, van viniendo arrepentidos por ser muy penoso el trabajo. (El Miño de Vigo.)

### VARIEDADES.

#### VIAJE DEL CAPITAN M. CLINTOCK

AL MAR DEL NORTE, EN BUSCA DE LOS RESTOS DE LA EXPEDICION DE FRANKLIN (1).

26 de Octubre. Comenzamos á verificar nuestros arreglos para el invierno: el puente del buque está cubierto con la tienda que debe protegerle contra la intemperie é impedir la entrada del aire exterior en las diversas cámaras: el suelo y los costados han sido resguardados del frío por una espesa capa de nieve que contribuirá á abrigarnos. El Dr. Walker ha dado principio á sus lecciones de lectura, escritura y aritmética, á que asisten los individuos que carecen de estos conocimientos; explica además á toda la tripulación los fenómenos atmosféricos, así como el uso del termómetro, barómetro, ozoómetro y electrometro.

28 de Octubre. La noche anterior, con grande sorpresa nuestra, tuvieron lugar movimientos extraordinarios y grandes rompimientos en el hielo á 200 pasos de nosotros; reinaba perfecta calma, merced á la pureza del cielo; la luna y las estrellas esparcían luz brillante resplandor sobre la nieve, que hubiera podido creerse que era de día: el ruido que, al romperse, producía el hielo era ya sordo y conti-

nua como el de la resaca de la mar á lo lejos, ya chillón y estridente como el de las ruedas de un gran carro; ya en fin seco y retumbante como el de los cañones; pero cualquiera que sea el carácter variado de estos sonidos, nunca cesaron de oírse durante las largas noches de invierno en las inmensidades polares, dan margen á serias reflexiones acerca de la debilidad y pequeñez del hombre.

2 de Noviembre.

Habiendo observado hace días que algunos de nuestros perros enfermaban, juzgamos conveniente admitirlos á todos á bordo con el fin de darles abrigo y ración extraordinaria; desde ahora nos cuesta sumo trabajo mantenerlos fuera: en una de las anteriores noches dieron al buque un asalto tan estrepitoso y desesperado, que varios tripulantes que hubieron de despertar sobresaltados, se precipitaron al puente cuando desatolado el objeto de reconocer el origen de tan imponente tumulto, viéndose precisados á emplear vigorosamente el palo para librarse de los asaltantes, que aprovechaban el menor rincón para refugiarse en el *Fox*.

A consecuencia de otra alarma que tuvimos anoche, durante la lección, nos precipitamos sobre el hielo, creyendo que el buque iba á saltar por los aires: un mozo se había estropeado en los perros á 25 pasos de nosotros; al tratar de retirarse se rompió el hielo cayendo el animal en un agujero, alrededor del cual aullaba con furor nuestra trulla; Hobson, Young y Petersen dispararon sucesivamente sobre él; empero las heridas que hubieron de hacerle sirvieron tan solo para acrecentar su furor, puesto que habiendo conseguido salir del agua, se hubiera venido en la cuenta de levantarle la tapa de los sesos de un tiro; era un macho, de siete pies de largo, y como todos habíamos contribuido á la victoria, se convino á fin de conciliar los intereses de todos, en que la piel del venecido sería ofrecida á Lady Franklin, debiendo servir lo restante de alimento á los perros por espacio de un mes.

Especieculo tan extraño como animado presentaba esta caza nocturna en la superficie helada de la mar, envuelta en una densa niebla; el hielo que se doblaba bajo nuestros pies, el monstruo exasperado, el furioso ladrar de los perros, el fugaz resplandor de los disparos, nos impresionaban vivamente.

Ayer 1.º de Noviembre desapareció el sol para no volver á acariciarnos con sus rayos hasta el fin del invierno; los perros precisados desde ahora á hacer todas nuestras comidas á la luz de la lámpara.

16 de Noviembre.

Un nuevo rompimiento del hielo se efectuó ayer cuando estaba yo acostado, produciendo un ruido igual al de un cañonazo; llama el Dr. Kane á este fenómeno *artillería de los hielos*. Alortundamente nuestro pequeño *Fox* se encorvó hacia un campo de antiguo hielo, y tan fuertemente, que podíamos permanecer tranquilos espectadores de estos terribles conflictos, á los que ninguna resistencia puede oponer el hombre. Hallábase tan completamente rodeado de nieve el buque, que solo aparecían visibles los mástiles, gozando nosotros en el interior de mucho abrigo y de una salud excelente, aquejándonos tan solo el ardor de volver á comenzar lo más pronto posible nuestra campaña.

Ayer mató Young el quincuagésimo buey marino: en celebración de tan fausto día sacrificamos una botella de vino de Champagne, que en más dichosos días reservábamos para festejar nuestra arribada al estrecho de Lancaster.

19 de Noviembre.

Hobson, que estaba al acecho de un buey marino, sintió de repente que el terreno se hundió bajo sus pies á consecuencia de los movimientos que en el hielo producía un fuerte viento del S.; costó á un baño frío que hubo de tomar, consiguió salvarse conservando á duras penas su fusil. Continuamos suministrando á nuestros perros cada dos días una ración de dos libras de carne de buey marino, si bien á los débiles se les da más; con esto basta para que no se muera de hambre: andan continuamente á caza de bues, y la media servida de almuerzo fuera del *Fox* á Hobson, obedeciendo un puntapié, dejó escapar su puntilla, que fué en un momento devorada.

23 de Noviembre.

Ayer cambió el viento al S. y el termómetro subió de repente á 0.º En el interior del buque, durante el servicio divino, gozábamos de una temperatura de 24º centígrados; y no obstante, á menos de provenir esta corriente de aire de una región atmosférica muy elevada, debió ser, para llegar hasta nosotros, por las montañas heladas de la Groenlandia, Peteren me asegura que estos bruscos cambios son frecuentes en Upernavik durante el invierno, dando margen por lo regular á abundantes lluvias.

30 de Noviembre.

Con la nueva luna se experimenta un frío intenso: el termómetro señala 35º bajo 0: es tan profunda la oscuridad reinante que puede observarse hoy á las tres de la tarde el eclipse de uno de los satélites de Júpiter. En los dos últimos meses hemos bajado con los hielos, ya en el S., encarándonos en la actualidad á 74º de latitud próximamente, y casi á igual distancia de ambas costas del mar de Baffin.

1 de Diciembre.

Regreso á bordo después de haber cumplido el más solemne de los deberes de un Comandante de marina; el de presidir los obsequios fúnebres dedicados á uno de los individuos de la tripulación. Los funerales en la mar son una sublimidad imponente para el alma, cuando á la luz de las lámparas y en presencia de todos nuestros hombres reunidos, comencé á leer el oficio de difuntos ante los restos del infortunado Scott, envueltos en una bandera inglesa, la escena era en extremo conmovedora: terminada esta primera parte de la ceremonia, fué colocado el cadáver en un trínco por sus compañeros, conducido hasta un hoyo practicado en el hielo á cierta distancia del buque y precipitado en las profundidades de la mar.... en seguida concluí la lectura del oficio. ¡Qué espectáculo! Jamás se borrará de mi memoria.... El *Fox*, aislado, casi envuelto en la nieve en medio de inmensidades heladas, á centenares de leguas de países habitados, y izado y plegado su pabellón y doblado á cuatro sus piques; nuestra pequeña procesión, guiada á la luz de las lámparas por una débil dirección, avanzando lentamente sobre la rugosa superficie de la mar helada á través de la lúgubre oscuridad de una noche polar, y bajo un cielo velado por sombrías nubes... y reforzadas todavía tan variadas impresiones por uno de esos fenómenos cuya rareza acrece su siniestro aspecto: la luna en su plenitud, brillando en el centro de una corona de cruces y reproduciéndose seis veces en el cielo!

Dos días antes el pobre Scott había caído al fondo de una escotilla, causándole esta caída algun desórden interno que le produjo casi inmediatamente la muerte. Era un hombre muy bueno, cuya pérdida será amargamente llorada por su viuda é hijos. Como fuera nuestro único mecánico, tendrá que encargarse en adelante del manejo de la máquina de vapor el Ingeniero M. Brands.

11 de Diciembre.

Las aves desaparecen de esta latitud en el invierno, pero no los rengiferos ni las liebres, cuyo instituto, segun Peteren, les impulsa á reunir provisiones durante el verano para la estación fría, citando algunos hechos en apoyo de su opinión. Ejercicio á mis hombres en la construcción rápida y sólida de grutas de nieve, cuya industria les será de mucha necesidad tan pronto como se vean precisados á viajar en trineos. Observo que, aunque señala el termómetro en el exterior 34º, en el interior de la gruta reina una temperatura de 8º á 9º, lo que atribuyo á la transmisión del calor del agua de la mar á través del hielo.

21 de Diciembre.

Estamos en el solsticio. Apenas puede leerse á medio día una página impresa, cuyos caracteres sean de la dimensión de los artículos de fondo de nuestros periódicos.

27 de Diciembre.

Hemos celebrado la fiesta de Navidad con gozo y alegría. Después del oficio divino comenzaron nuestros hombres á adornar el entrepunto con pabellones y á disponer en él una suntuosa comida. A medio día bajé con los Oficiales para examinar estos preparativos, causándonos extraordinaria sorpresa al ver que el entrepunto estaba decorado con flores, con tartas y otros 20 especies de pasteles, y que las conservas y confituras demostraban tan exquisito gusto y orden, como nos creíamos transportados á una confitería: jamones y empanadas, plum-puddings y pastas, quesos y otros sustanciosos platos figuraban flanqueados por cántaros de cerveza. Fuimos obsequiados con pasteles y vasos de agua y ron, y agradados á tanta galantería, desamos á nuestros hermanos dichosos Pascuas, felicitándoles además por su buen gusto y humor. Durante la noche mis Oficiales fueron invitados otra vez á asistir al festín, y á una hora bastante avanzada subió una comisión á rogarme que bajara á mi vez á participar de la general alegría. Todos se hallaban satisfechos de sí mismos, y de los demás; las leyes de la sobriedad habían sido estrictamente respetadas, contentándose los convidados

con cantar cuánto les tocaba el turno. Les hice presente mi íntima satisfacción por el decoro y regocijo que reinaban en tan cordial reunion, prometiendo ponerlo en conocimiento de Lady Franklin, que tan vivo interés toma en todo lo que nos concierne; brindé en seguida á la salud de la tripulación, manifestando la esperanza que abrigaba de que en el año próximo inmediato y en igual día nos encontraríamos en una situación más favorable al éxito de nuestra misión. Propuse un brindis general en honor de Lady Franklin y de Miss Cracroft, al que siguieron entusiastas y prolongadas aclamaciones, durante las cuales regresé á mi cámara profundamente conmovido y en extremo contento de tener una prueba más de la respetuosa consideración que mis intérpretes marinos profesan á Lady Franklin, y de la confianza que despiden en el cumplimiento del deber que se ha impuesto. Seguramente que nadie en noche tan deliciosa habrá experimentado mayor gozo que yo.

Nuestros aguinaldos tampoco se han hecho esperar, puesto que los recibimos bajo la forma de brisas del N. que nos impelen con el hielo hacia las latitudes más meridionales, en las que debemos esperar nuestra libertad en la próxima primavera.

2 de Enero de 1858.

El 31 de Diciembre á las doce de la noche anunció nuestra música, compuesta de dos flautas y un acordeón, el nuevo año, dándonos una serenata; concluida ésta apareció una compañía de personas jóvenes, elegantemente vestidas y armadas de utensilios de cocina, secundando poderosamente los esfuerzos de los músicos honorarios; durante la noche se celebró un festín, y reinó igual júbilo que el día de Navidad.

Hemos construido á lo largo del buque una calle de nieve de dos á tres metros de anchura para pasear; en el parapeto que la circunda hemos abierto para nuestros perros 25 agujeros, que á la claridad de la luna se asemejan á las troneras de una batería.

Ayer noche, después de nuestra partida de whist, nos contó Peteren, para inaugurar el nuevo año, algunas de sus aventuras en compañía de los hombres que habían abandonado la expedición del Dr. Kane: pasaron los dos meses de Octubre y Noviembre en la entrada de Booth á los 67º de latitud, imposibilitados de avanzar y de retroceder y en vísperas de perecer á cada momento de hambre; carecieron en todo este tiempo de combustible, viéndose en la precisión de hacer fuego con las tablas de cedro del buque, que despedían un humo intolerable en su gruta de nieve; envueltos en la más profunda oscuridad, puesto que el sol había desaparecido en Octubre, gastaban tan solo cada día pulgarcillo de los perros 25 agujeros, que á la claridad de la luna se asemejan á las troneras de una batería.

Me admiro de que aventuras tan extraordinarias, que exceden en mucho á todo lo que se sabe acerca de los rigores que se sufren en los viajes árticos, no hayan sido publicadas, y tanto más lo deploro, cuanto que si fueran de las que pertenecen á los pueblos, caravanas debió su salvación á la fidelidad y á la experiencia de Peteren. Los esquimales ayudaron en un principio al intrépido aventurero; mas bien pronto trataron de alejarlo; y notando que los americanos se hallaban debilitados, pretendieron, aunque en vano, arrebatárselos sus armas, usando con ellos un lenguaje amenazador de su fuerza.

Nuestros aguinaldos nos inclinamos al S. con el hielo en dirección á la entrada del mar de Baffin; y después de haber recorrido una distancia de 67 millas, nos encontramos á 74º de latitud. He observado con suma atención las causas que pueden influir en el movimiento de esta inmensa superficie helada, abrigando la ventilación de que la única que ofrece acción directa es el viento; nosotros caminamos en proporción de su fuerza; y si el viento se levanta en las montañas, los grandes icebergs, cuya profundidad submarina es considerable, obedecen también á las mismas influencias que los campos de hielo: en cuanto á la pequeña declinación que se efectúa hacia el O., la atribuyo al movimiento de rotación de la tierra.

6 de Enero.

Hoy por primera vez después de seis semanas hemos visto un buey marino. Del antiguo hielo que nos circundó mes de Setiembre, apenas resta, en algunas millas en rededor, más que el sólido y extenso trozo que nos detiene; cada rotura que en él se verifica es ocupada por el nuevo hielo que se formándose rápidamente, impide que el antiguo se vuelva á reunir, dispersándose por lo tanto de día en día, lo que me regocija en extremo.

17 de Enero.

Habiendo soplado constantemente desde el primer día de este mes viento del N., hemos bajado 60 millas más, encontrándonos en la actualidad bajo el 73º paralelo, esto es, á la altura d'Upernavik. Es para nosotros un gran consuelo el gozar de alguna claridad tres horas cada día: tan ejercitados están nuestros tripulantes en la construcción de grutas de nieve, que pueden hacer una en tres cuartos de hora.

(Se continuará.)

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DEL DIA.—San Eusebio, presbítero y confesor. Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, donde habrá dos misas cantadas; una á las siete con procesion para manifestar á S. D. M., y otra á las diez, y por la tarde, á las cinco y media, solemnes vísperas de su excelencia titular con asistencia del venerable cabildo de señores curas de esta corte, y rezo. También se cantar en la iglesia de Nuestra Señora de Atocha y en la capilla de la calle de la Paloma.

Signe la novena de Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, predicando D. Joaquin Corral, y la de la Virgen de Begonia en San Ignacio, siendo orador D. Pedro Quiroz.

Continúa la novena de San Roque, y predicará: en San Luis, B. Gregorio Montes, y en San Plácido, D. Castor Compañía.

Concluye la de San Cayetano en su iglesia, y será orador el P. Pedro Salgado. Y en los Italianos, Caballero de Gracia y Monserrat habrá ejercicios por la noche.

En la Plaza de San Enrique, Emperador, con rico senalido y colorido, tendrá lugar la fiesta de conmemoración de la octava de San Lorenzo, de la vigilia de la Asunción de Nuestra Señora y de San Eusebio, confesor. Es día de vigilia con abstinencia de carne.

VISTA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora del Destierro en San Martín, privilegiada, ó la de la capilla de los Arquitectos en San Sebastian.

### BOLETIN DE TEATROS.

El eminente autor de *Los Amantes de Teruel* y de *El drama de Calderón titulado La hija del viento*, con cuya producción inaugurará las funciones del teatro del Principe en la próxima temporada el actor D. Pedro Delgado.

### ANUNCIOS.

INTENDENCIA